

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28'30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

**SITUATION GÉOGRAPHIQUE**

Latitude N. 28°, 28', 30"  
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Martes 8 Febrero 1887

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**  
(PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.  
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.  
pañola. . . semestre 13 id.  
un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.  
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 19° centígrados.  
Barómetro, 770.61.  
Cielo, despejado.  
Horizontes, calinosos.  
Viento, calmoso y SSE.  
Fuerza del viento 0.5  
Estado del mar, vonancibles.

**TÉRMINO MEDIO GENERAL**

DE LA TEMPERATURA ANUAL  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. . . . . 28°, 56 centígrados.  
Mínima. . . . . 16°, 11 " "  
Media . . . . . 21°, 44 " "

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.—A 8 d/v. de 1/2 á 1p<sup>o</sup> premio.  
Londres.—A 90 d/va. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.  
" A 30 d/v. de 101 1/2 á 102 1/2 " "  
París.—A 90 d/va. de 4'00 á 4'04 rvn. franco.  
" A 8 d/v. de 4'06 á 4'10 " "  
Oro por plata de 1/2 á 3/4 p. premio.

**REGISTRO CIVIL**

FEBRERO 7

Nacimientos: 3—Defunciones: 2

**PRECIOS CORRIENTES**

DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.

**LOS PRISIONEROS DEL CAUCASO**

FOR

**EL CONDE XAVIER DE MAISTRE**

En aquellos países, fuera de las montañas, no hay bosques: el terreno está absolutamente desnudo, y en vano se busca un árbol, como no sea en las márgenes de los grandes ríos. Los fugitivos seguían el curso del *Sonja* que debían atravesar para dirigirse á Mosdok, y buscaban con este fin un vado practicable, cuando distinguieron un hombre á caballo que hacía ellos venía. El terreno totalmente desnudo no ofrecía ni un árbol ni una mata para ocultarse y se agacharon junto á la orilla del río. El viajero pasaba á pocas toesas de distancia. Los fugitivos estaban resueltos á defenderse. Ivan sacó un puñal y entregó la pistola al coronel. Observando entonces que el ginete era un niño de 12 á 13 años. Ivan se lanzó bruscamente sobre él y agarrándole por el cuello lo echó en tierra. Quiso el joven resistir pero viendo aparecer á Kambo en la orilla del río, echó á correr á todo escape. El caballo no tenía silla. Los dos fugitivos, se sirvieron de su presa para travesar el río, y este hallazgo fué gran

Vichillo, á 12 rvn. id.  
Pierna á 38 cuartos id.  
Ternera á 42 cuartos id.  
Carnero, á 26 cuartos.  
Cabra y macho, á 25 id.  
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.  
Patatas, á 5 id.  
Tocino, á 10 rvn. libra doble.  
Jamón, á 12 id. libra. id.  
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.  
Judías, á 3'50.  
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cts.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro. . . . .	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem . . . . .	10	38
Harina de trigo, quintal métrico. 48 "		
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico . . . . .	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico . . . . .	5	25
Jabón, kilogramo . . . . .	"	90
Sal kilogramo . . . . .	"	20
Aceite de olivo, litro . . . . .	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Enero de 1887.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

*Servicio para hoy*

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. Comandante de Cazadores D. Juan Rodríguez.—Hospital y Provisiones el segundo Capitán de Cazadores.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

FEBRERO 8

Santo de hoy.—S. Juan de Mata.  
Santo de mañana.—Sta. Polonia vg.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas á las 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas á las 7, 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas á las 7 y media, y 8; á las oraciones el Rosario.

**EFEMERIDES**

1861. La Asamblea de Montgomery vota á Davis presidente de los separatistas.  
1873. Amadeo I manifiesta su decisión de renunciar la corona de España.

felicidad para ellos porque luego vieron que el río no era vadeable á pie. La cabalgadura estuvo á punto de ser arrastrada por la veloz corriente, pero al fin llegaron sanos y salvos á la otra orilla, la cual era por desgracia muy escarpada para que el caballo pudiese tomar tierra en ella. Desmontáronse ambos, más no pudieron salvar al caballo que después de violentos esfuerzos fué arrollado por las aguas y se ahogó.

Privados de este auxilio; pero casi seguros ya de no ser perseguidos, dirigiéronse hácia un montecillo cubierto de rocas esparcidas sobre el terreno y entre las cuales pensaron detenerse para descansar hasta la noche. Por el cálculo que hicieron del camino recorrido, juzgaron que las viviendas de los *tchetchenges* pacíficos no podían estar lejos; pero no era prudente confiarse á tales hombres, cuya traición podía perderles. No obstante, visto el estado de debilidad que tenía Kambo, era muy difícil que pudiera llegar al Tereck sin socorro. Las provisiones se les habían agotado: pasaron el resto del día en triste silencio, no atreviéndose á comunicarse su inquietud.

Al anochecer, el coronel vió que Ivan se golpeaba la frente, exhalando un pro-

**REVISTA DEL MERCADO DE COCHINILLA**

El mercado abrió con alguna demanda y se realizaron unos 150 sacos, pero siguió quieto y cierra muy encalmado.

Cotizanse nominalmente:

	Regular	buena	fina y superior
Blancas . . . . .	111	112	1121/2 á 113
Negras . . . . .	111	112	1121/2 á 113
Madres . . . . .	111 á 112	113	114 á 115

Entrega para el consumo: 78 sacos.  
Manchester, Enero 28 de 1887.—Kolp, & C.ª

**MOVIMIENTO COMERCIAL**

**Manifiestos de entrada**

Enero 24.—Vapor español *Ponce de León*, de Barcelona y Cádiz:  
212 pipas vino y 3 cajas lampistería; á Hijos de A. Guimerá.  
2 fardos badanas; á J. Servando.  
1 caja perfumería; A. J. Benítez.  
1 baul tafletes y 1 fardo pieles; á Viuda de Rumeo.  
2 fardos badanas, á F. del Castillo hermanos.  
20 cajas aceite de olivo; á B. Ramos.  
3 bocoyes aceite, 12 barriles acetonas y 3 barricas tierra de vino; á G. Rodríguez Dioniz.  
10 sacos arroz y 4 cajas conservas; á F. Ozalla.  
1 caja tipos de imprenta; á V. Bonnet.  
100 barriles y 10 ceras acetonas; á la orden.

**Manifiestos de salida**

Enero 24.—Vapor español *Ponce de León*, para la Habana.  
1 barrica vino; por J. Gómez.  
4 pipas vino y 3 sacos frijoles; por A. Izquierdo.  
30 barriles y 112 pipa pescado y 19 barriles gofo; por V. Galbán.  
15 sacos garbanzos y 5 sacos frijoles; por A. Yánes.  
2 barricas vino y 2 garrafones aguardiente y una caja; por S. Batista.  
3 cajas fruta seca, 6 garrafones vino, 1 caja dulce, 1 caja gofo, 1 cesta sombreros y 2 garrafones aguardiente; por A. de la Barreda.

**SECCIÓN MARÍTIMA**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**Embarcaciones entradas**

**FEBRERO 6**  
149—De Agaete (Canaria), pail. esp. «Pino» de 35 tons., 6 trips., 3 pasags., su pat. Rodríguez. Con cochinilla y frutos.

**DIA 7**

150—De Liverpool y Funchal, VAPOR ing. «Africa», de 1198 tons., 34 trips., 18 pasags. (13 para este Pto.) su cap. Mr. Thomas. (Con carga general; descargó diversas mercancías; cargó frutos del País y salió para Sierra-Leona desp. por Hamilton y Comp.

151—De Lagos y escalas, VAPOR ing. «Calabar», de 1126 tons., 38 trips., 6 pasags. su cap. Mr. Keene. Con carga gral. de tránsito; cargó cochinilla, embarcó 1 pasag. y correspondencia; y salió para Liverpool desp. por Hamilton y Comp.

**Telegramas**

De la Agencia Fabra.

Madrid 7, 5.45 t.

Se asegura que ha sido abandonada la idea de la expedición á Mindanao.—Se anuncia una tempestad para el miér-

fundo suspiro. Admirado de aquella súbita desesperación que su intrépido compañero no había mostrado hasta entonces, le preguntó la causa.

—Mi coronel—dijo Ivan,—he cometido una gran falta.

—¿Qué Dios nos la perdone!—respondió Kambo persignándose.

—Sí—añadió Ivan,—me olvidé de coger la carabina que estaba en la habitación del niño. ¡Qué demonios, no se me ocurrió!... Vos metisteis tanta bulla y gemistéis tanto, qué me aturdi... ¿Os reis? Era la carabina más hermosa que había en toda la aldea. La habría regalado al primer hombre que hubiéramos encontrado en nuestro camino, para tenerle de nuestra parte, porque en el estado en que os hallais no se cómo podremos seguir adelante.

El tiempo que hasta entonces les había favorecido cambió. El viento frío de Rusia soplabá con violencia. Partieron ya de noche, dudando si deberían acercarse á alguna aldea ó alejarse de ella. Pero la larga jornada que había que hacer, aceptado el último partido, les fué imposible á causa de una nueva desdicha que ocurrió durante la noche.

coles.—Ha ocurrido un motín de soldados cerca de Lisboa.

El 4 p. á 62.70.

**BOLETÍN OFICIAL DEL 7**

Contiene: Gobierno de la Paovincia; circular trascribiendo una R. O. respecto á rotulación de calles y plazas y numeración de casas, etc.; otra llamando la atención de los Ayuntamientos acerca de lo dispuesto respecto á formación de listas para elecciones municipales. Sección de Fomento, Montes; anunciando para el 26 del corriente la subasta de seis pinos en la alcaldía de Mogán.—Ministerio de la Guerra; Reales Decretos nombrando Consejero del supremo de Guerra y Marina al Teniente general Carbó, y nombrando Capitán general de Canarias al Teniente general D. Adolfo Morales de los Ríos.—Administración de propiedades é impuestos; relación de los débitos que resultan en esta provincia por plazos de fincas vendidas y censos redimidos en el mes corriente.—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de Tenerife; citando, llamando y emplazando á D. Victor Trujillo y Ayala.—Instituto geográfico y estadístico; circular sobre formación de un nuevo Nomenclátor que dé á conocer el número y condiciones de los edificios que existen en cada Ayuntamiento.—Equivalencias métricas de las medidas antiguas de la provincia de Canarias.—Administración municipal. Sta. Cruz de la Palma; continúa el extracto de acuerdos.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

SESIÓN DEL 8 DE ENERO

Presidencia del Sr. Ascanio y asistencia de los Sres. Velázquez, Pineda, Gil Roldán, Casabuena, Massieu y Rodríguez Pérez.

Acuerdos: Pasar á contaduría para su cumplimiento la R. O. de 30 de Diciembre aprobando el presupuesto.

Contestar al Presidente de la Audiencia, que ya se han enviado algunos y que se enviarán los demás documentos que pide.

Aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas, declarando prófugos á los mozos Domingo Pérez y José Fuentes.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Sta. Brígida declarando soldado al mozo Francisco Rodríguez Falcón.

Enviar á la Alcaldía de esta Capital relación de los empleados de la Diputación para que sean incluidos en las listas electorales.

Remitir al Gobernador para que lo haga al ministerio de Gobernación la cuenta del segundo trimestre del corriente año.

Dirijirse al Juez de este Partido para que exiga á los Alcaldes de Candelaria y Arico la multa impuesta por la Comisión.

Expedir certificación y despacho á favor de D. Fernando González para el cobro de su adeudo al Ayuntamiento de la Matanza.

Pedir al Juez de la Laguna que haga efectiva la multa impuesta al alcalde del Sauzal.

Librar la paga correspondiente al comisionado D. Fernando González.

Cuando atravesaban un pequeño barranco, sobre un resto de nieve que cubría el fondo, rompióse el hielo y entraron en el agua hasta las rodillas. Los esfuerzos que hizo Kambo para echarse fuera, acabaron de mojar sus vestidos. Desde que partieron, el frío no había sido tan penetrante. Toda la campiña estaba cubierta de escarcha. Al cabo de un cuarto de hora de marcha, el coronel, transido de frío, y tendido de cansancio y dolor, cayó al suelo y se negó decididamente á ir más lejos.

Viendo la imposibilidad de llegar al término de su viaje, consideraba como una crueldad inútil, retener á su compañero que podía fácilmente evadirse solo.

—Escucha, Ivan—le dijo,—Dios es testigo de que he hecho hasta este momento cuanto me ha sido posible para aprovechar tus auxilios; pero ya veo que no puedo salvarme, y que mi suerte está decidida. Vete á la línea, mi querido Ivan, vuelve á nuestro regimiento: yo te lo mando. Dí á mis antiguos amigos y á mis superiores, que me has dejado aquí para pasto de los cuervos, y que á todos les deseo mejor suerte. Pero antes de partir, acuérdate del juramento que hiciste allá ante la sangre de nuestros guardia-

## Crónica

Procedente de Trieste y Gibraltar (en dos días y medio de este último punto) ha fondeado hoy en este Puerto el magnífico acorazado argentino *Patagonia*, de porte de 8 cañones de gran calibre, 185 tripulantes, Comandante el Capitán de Fragata D. Juan Pagés.

Conduce además un Comodoro.

En el correo de mañana parece que se embarcará para la Península el Gobernador civil de esta provincia Sr. Ruiz Martínez, quedando encargado del Gobierno el Secretario Sr. Contreras.

Nueva fechoría de uno de estos niños que aquí se usan.

Un respetable amigo nuestro se ha visto en el caso de dirigir ayer al Juzgado municipal la siguiente queja:

"En el día de ayer á las cuatro de su tarde, pasando por la calle de la Candelaria, esquina á la de la Luz, recibí en la tibia de la pierna derecha el golpe de una gran piedra lanzada por mano del niño llamado Tomás, hijo de Tomás Barrios, Sargento 1.º de la Guardia Provincial, Dicho niño, sin duda alguna, no me dirigía el proyectil, lo hacía por juego con otros niños de su edad. Numerosos fueron los testigos del acto, si bien, como es costumbre, no había cerca de aquel sitio ni en sus alrededores, agente alguno municipal ni de orden público; lo que me obligó á buscar, cojeando, uno de estos últimos que hallé en la esquina de la calle de las Tiendas y de la Plaza: le dí mi queja y no sé el resultado de sus gestiones. Deseo, Sr. Juez Municipal, que este hecho no quede impune, no precisamente por ser el dañado, sino con el fin de que dándose un ejemplar de correctivo al padre del niño, cuyo deber moral es el de educar bien sus hijos, se ponga coto á esas pedreas tan frecuentes hasta en los sitios más céntricos de esta Capital, con desdoro de la cultura de la población y desprestigio de su policía."

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro ilustrado colega *El Eco de Canarias*, de la Habana, al que damos las gracias por la reproducción en sus columnas del artículo titulado *Río de Oro* de nuestro amigo y colaborador el señor Arias de Reina.

Acaba de ponerse á la venta el primer cuaderno de la nueva obra del reputado escritor, nuestro antiguo y querido amigo el Sr. Rodríguez Solís *Los Guerrilleros de 1808 (Historia popular de la guerra de la Independencia)*.

El título sólo de esta Obra, de la que, como recordarán nuestros lectores, hablamos largamente no hace mucho tiempo, es más que suficiente para que se comprenda lo interesante del asunto.

Conocido el Sr. Rodríguez-Solís por su laboriosidad, ilustración literaria y amor á los asuntos patrios, que sirven de enseñanza utilísima y abundante recreo, sólo nos resta añadir que en esta nueva obra se ha excedido á sí propio, realizando su empresa de un modo admirable.

Verdad histórica, grandes caracteres, escenas interesantes, personajes verídicos, episodios conmovedores, nada falta

nes. Juraste que los *tchetchenges* no me cogerían vivo: cumple tu palabra.

Al decir esto, se echó en tierra y se envolvió en su capote.

—Todavía queda un recurso—le respondió Ivan.—Consiste en buscar unahabitación de *tchetchenges*, y sobornar al amo de ella con promesas. Si nos hace traición, nada podemos echarnos en cara. Procurad arrastraros hasta allí, ó si no—añadió al ver que su amo guardaba silencio,—iré sólo, y procuraré hacerme amigo de un *tchetchenge*. Si la cosa sale bien, volveré con él para salvaros; si marcha mal, si muero, y por consiguiente no vuelvo.... tomad la pistola.

Kambo tomó la pistola.

Ivan le cubrió con yerbas y maleza seca, para que no fuese descubierto por alguno durante su ausencia. Cuando se disponía á partir, su amo le dijo:

—Ivan, escucha aún mi última voluntad. Si pasas el Tereck, y ves á mi madre sin mí...

—Mi coronel—dijo Ivan interrumpiéndole—hasta la vista. Si pereceis, ni vuestra madre ni la mía me verán.

### VIII

Después de una hora de marcha, vio desde una pequeña elevación dos ó tres al-

al nuevo libro del Sr. Rodríguez-Solís, que ilustran además multitud de preciosos dibujos, obra de los distinguidos artistas Sres. Alvarez Dumón (César y Eugenio), Iborra y Sorolla, fotografiados por el inteligente Sr. Laporta.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que entraña, vamos á copiar el sumario de los capítulos del primer cuaderno.

"Madrid en 1808.—El 19 de Marzo.—Historias pasadas.—España gobernada por Napoleón.—La causa del Escorial.—Juicio de la época.—El motín de Aranjuez y D. Manuel Godoy.—Napoleón dueño de España.—La familia real en Bayona.—La silba á Murat.—Preliminares.—El 2 de Mayo.—El primer guerrillero."

LOS GUERRILLEROS DE 1808 está llamada á alcanzar un éxito mayor que todas las obras del Sr. Rodríguez Solís, con tener algunas de que se han agotado numerosas ediciones, así por la grandeza del asunto, como por el mérito de la ejecución.

En esta Capital, se admiten suscripciones en la Librería de D. Antonio Delgado Yumar, S. Francisco 2.

En nuestro apreciado colega *Aseró*, de Sta. Cruz de la Palma, leemos con mucho gusto que se había estrenado en aquella ciudad, con éxito brillante, una zarzuelita titulada *Cuentos de Aldéa*, letra de la Srta. D.ª Dolores Vizcaino y música de nuestro particular amigo el maestro D. Ramón Torras, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

El *Boletín oficial* de ayer publica los reales decretos nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al General Carbó y Capitán General de este Distrito al General D. Adolfo Morales de los Ríos.

Como ampliación á las noticias que, respecto al mismo particular, hemos publicado en nuestros últimos números, copiamos los siguientes párrafos de una carta que recibimos de la vecina ciudad de la Laguna:

"La Biblioteca provincial y del Instituto de esta Ciudad recibirá bien pronto una mejora de importancia.

Incapaz el local que ocupa para contener las muchas y notables obras que en estos últimos años se han adquirido, procedentes en su mayor parte del Depósito de libros del Ministerio de Fomento, se proyectó darle el oportuno ensanche, añadiendo á la sala actual otra contigua y construyendo á continuación dos gabinetes, uno para lectura y otro para despojo de la Biblioteca.

Las continuadas gestiones que el señor Marqués de Santa Lucía, con el celo é interés que le caracterizan, ha venido haciendo por espacio de cinco años, ya para la ejecución del proyecto de las obras de ensanche que habían de llevarse á cabo en dicho establecimiento, ya para su pronta aprobación han dado el resultado apetecido.

Por Real orden publicada en la *Gaceta* del 28 de Enero último se aprobó por fin el presupuesto de las aludidas obras, habiéndose expedido en su virtud las correspondientes órdenes para que aquellas

deas á poca distancia unas de otras. No era aquello lo que buscaba: quería encontrar una casa aislada, en la cual pudiera introducirse sin ser visto, para sobornar resueltamente al amo de ella. El humo lejano de una chimenea le permitió descubrir la habitación que deseaba. Sin vacilar dirigióse hacia ella. El amo de la casa estaba sentado en el suelo ocupado en remendar una de sus botas.

—Vengo—le dijo Ivan—á proponerte ganar cien rublos á cambio de un servicio. Sin duda has oído hablar del coronel Kambo, á quien tienen prisionero los montañeses. Pues bien: se ha escapado: está aquí cerca, enfermo y en tu poder. Si quieres entregarlo de nuevo á sus enemigos, éstos te alabarán sin duda; pero no te compensarán. Si por el contrario te decides á salvarlo, guardándole en tu casa sólo por tres días, iré á Mosdock y te traeré doscientos rublos en plata sonante por su rescate. Por el contrario, si te mueves de tu asiento—añadió sacando un puñal—y das la voz de alarma para hacerme prender, ahora mismo te degüello. Responde al instante ó mueres.

El tono firme de Ivan persuadió al *tchetchenge* sin intimidarlo.

—Jóven—le dijo poniéndose tranqui-

se emprendan inmediatamente por administración.

En la tarde del 6 siguió su viaje para la Habana el brik-barca español *Consuelo*, de la matrícula de Barcelona, que el día 2 había entrado en nuestro puerto, de arribada forzosa.

Se ha repartido el núm. 2.º del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—1, 2 y 3. Trajes de paseo.—4. Canastilla para ropa.—5. Fleco para toallas.—6. Muestra de trico.—7. Encaje Renacimiento.—8. Fosforera bordada.—9. Dibujo para la fosforera.—10. Cenefa para marcar ropa blanca.—11. Fondo de punto de tricot.—12. Entredós de cañamazo.—13. Entredós de tul bordado.—14. Dibujo para centro de cartera.—4 grabados de *Napoleón en Chamartín*.

TEXTO.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Naufragio (continuación), por E. d' Amicis.—Miscelánea.—Anexos de este número, descripción de éstos.—Episodios Nacionales ilustrados: Ocho páginas de *Napoleón en Chamartín*, por B. Pérez Galdós.

ANEXOS 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.

2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado y patrón cortado en París, descripción de éstos por Elisa S.\*

3.ª EDICIÓN.—Pliego para el album de dibujos para bordar.

Acompañada de atento oficio, hemos tenido el gusto de recibir la lista de los Abogados del Ilustre Colegio de Santa Cruz de la Palma para el año económico de 1886-87.

El 26 del corriente á la una de la tarde se subastarán en la Alcaldía de Mogán seis pinos cortados fraudulentamente en el monte del Estado de aquel pueblo.

Por lo que pueda interesar á los Ayuntamientos, reproducimos la siguiente circular que publica el *Boletín oficial* de ayer.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 13 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

"Con fecha 5 del actual se ha dictado por el Ministerio de Fomento la Real orden inserta á continuación, con objeto de que por este Centro se adopten las disposiciones oportunas á fin de facilitar los datos relativos á la rotulación de calles y plazas y numeración de casas y demás edificios, para que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico pueda efectuar la comprobación de las operaciones de la Estadística para formar un nuevo *Nomenclátor general* de los pueblos de España.

"Ministerio de Fomento.—Instituto Geográfico y Estadístico.—Excelentísimo Sr.: El Nomenclátor de un país considerado como el catálogo completo de todas las localidades de que consta, con sus especiales caracteres, es una obra de suma importancia; pues el conocimiento de la manera con que vive un pueblo interesa á las industrias y á las ciencias, á la Administración en sus funciones prácticas

lamente la bota.—También yo tengo un puñal en mi cintura, y el tuyo no me dá miedo. Si hubieras entrado en mi casa como amigo, te recibiría bien; pero por de pronto, no te prometo nada. Siéntate y dime lo que quieres.

Ivan comprendiendo con quién tenía que habérselas, envainó el puñal, y sentándose repitió la proposición.

—¿Qué seguridad me das—preguntó el *tchetchenge*—de la ejecución de tu promesa.

—Aquí quedará el coronel. ¿Crees que después de padecer durante quince meses tantas penas, he salvado á mi amo y le he traído aquí para abandonarle?

—Buono; pero doscientos rublos es muy poco: quiero cuatrocientos.

—¿Por qué no pides cuatro mil? Pedir nada cuesta; pero yo que quiero cumplir mi palabra, te ofrezco doscientos, porque sé donde he de ir á tomarlos; ni un céntimo más. ¿Quieres ponerme en el caso de engañarte?

—Pues bueno; sean los doscientos rublos. ¿Y volverás solo á los tres días?

—Sí, solo, y á los tres días. Te doy mi palabra. Dame la tuya. ¿Recibes al coronel?

y al Gobierno en sus proyectos más trascendentales.

Por más que las alteraciones que experimentan las entidades depoblación respecto á los edificios que la componen, no sean tan constantes é inmediatas que requieran para ser conocidas una frecuente investigación, es indudable que desde la fecha en que se tomaron los datos que contiene el último libro de este género publicado oficialmente, ha transcurrido tiempo sobrado para que ya se considere indispensable de todo punto la formación de un nuevo *Nomenclátor general* de los pueblos de España.

Esto se propone llevar á cabo en el día la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, como consecuencia también de la necesidad reconocida de este trabajo en el prólogo del censo general de la población de 31 de Diciembre de 1877.

Pero para la realización del proyecto, una de las disposiciones más esenciales que ha de preceder, es la que consiste en el exacto cumplimiento de las Ordenanzas de policía urbana sobre rotulación de calles y plazas y numeración de casas y demás edificios, como medio de comprobación en diferentes operaciones de la Estadística.

En su consecuencia, S. M. la Reina Regente, á quien he dado cuenta de lo expuesto, se ha servido resolver, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), manifieste á V. E. la conveniencia de que por el Ministerio de su digno cargo se expidan las órdenes más terminantes á los Gobernadores de las provincias para que en breve plazo hagan repasar la numeración de las poblaciones que la tienen establecida, y ponerla de nuevo en las que carecieren de ella ó la tuviesen incompleta ó deteriorada.

Es necesario, además, que en esta revisión no se prescindiera en manera alguna de los edificios y caseríos que se hallan en despoblado ó diseminados en cada distrito municipal. En esta parte rural podrá adoptarse el sistema, si no existiese ya de antiguo, de considerar el término como dividido en cuatro cuarteles por medio de líneas dirigidas á los cuatro puntos cardinales, ó cualquier otro procedimiento, con tal de que resulte siempre clara y fácil de comprobar la situación de todas las entidades de que consta cada término.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos indicados, en el concepto de que este servicio es urgente por su conexión con los trabajos estadísticos que van á realizarse. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 5 de Enero de 1887.—Carlos Navarro y Rodrigo.—Sr. Ministro de la Gobernación."

En su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente, se ha dignado disponer:

1.º Que V. S. dicte las órdenes convenientes para que con toda urgencia los Alcaldes de los pueblos de esa provincia procedan á la revisión en sus respectivas localidades de la rotulación de las calles y plazas, así como de la numeración de las casas y edificios que la tengan ya establecida, disponiendo se ponga nuevamente ésta y aquélla en los puntos donde no exista ó se halle incompleta ó deteriorada.

2.º Esta revisión se llevará á cabo

—Es mi huésped lo mismo que tú desde este momento. Te doy mi palabra.

Diéronse la mano y corrieron en busca del coronel, á quien transportaron medio muerto de frío y de hambre.

En lugar de ir á Mosdock conociendo que estaba más cerca de Stnafa, donde había un destacamento considerable de cosacos, fué allá prontamente. No tuvo dificultades para reunir la suma que le era necesaria. Los bravos cosacos, algunos de los cuales se habían encontrado en el mal paso que costara la libertad á Kambo, echaron un guante para completar el rescate. En el día fijado Ivan partió en busca de su amo; pero el coronel que mandaba las fuerzas, temiendo una traición, no le permitió que volviese solo; y apesar del convenio hecho con el *tchetchenge*, mandó que le acompañasen algunos cosacos.

Poco faltó para que esta precaución fuese funesta á Kambo. Desde que el aldeano distinguió á lo lejos las lanzas de los cosacos, se creyó vendido, y haciendo alarde de la valerosa ferocidad de los de su nación, llevó al coronel á la azotea de la casa y atándole á un poste, se colocó frente á él con la carabina en la mano.

(Concluirá.)

también en los caseríos y edificios que en el término municipal de cada pueblo se hallen diseminados, adoptando para ello el sistema prevenido en la Real orden inserta.

3.º Revestiendo este importante servicio un carácter de interés general, cuidará V. S. de que la presente resolución sea inserta en el Boletín oficial de esa provincia para que tengan conocimiento de ella todas las Corporaciones municipales de la misma y demás interesados en el asunto.

4.º Terminadas las operaciones de la revisión referida, cuyo trabajo deberá hacerse en el plazo de dos meses, los Alcaldes de los pueblos de la provincia de su mando darán cuenta de haberlo así ejecutado á ese Gobierno civil lo que pondrá V. S. en conocimiento de este Ministerio, manifestando en todo caso las dificultades que pudieran haberse opuesto á la realización de este servicio en cualquiera de las localidades de esa provincia.

5.º Por la falta ó morosidad de los Alcaldes en el cumplimiento de lo que se dispone en esta Real orden, impondrá V. S. á aquellos la multa correspondiente.

Lo que he dispuesto se publique en el presente Boletín, para conocimiento de los Alcaldes de la provincia, á quienes encargo dispongan la rotulación de las calles y numeración de las casas, en la forma que se indica en la preinserta Real orden, dando cuenta á este Gobierno dentro del plazo de dos meses, á contar desde hoy, de haberse verificado dichas operaciones; en la inteligencia de que la morosidad ó negligencia en el cumplimiento de este servicio será castigada con la imposición de la multa que proceda.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Febrero de 1887.—El Gobernador, L. A. Ruiz Martínez.

Máquinas «SINGER» para coser. Véase la cuarta plana.

**Revista Extranjera**

Las noticias de la inminencia de una guerra europea son en la actualidad como las cotizaciones de la Bolsa; tan pronto suben como bajan y la verdad es que los fondos públicos, que suben ó bajan, á tenor de las impresiones que diariamente predominan sobre el pavoroso problema planteado, á la par que traducen con sus oscilaciones la desconfianza en lo porvenir están causando la ruina de más de uno y se siente como primera consecuencia de los temores, que hasta los más optimistas abrigan, una paralización en los negocios que tiene forzosamente que producir honda perturbación.

Llega un día una noticia belicosa; al día siguiente otra más tranquilizadora y, si al recibir la primera se impresiona la gente, al tener conocimiento de la segunda renace la confianza para volver á perderla y tornar á abrirla. Tal es el cambio de impresiones que se reciben diariamente, según el contexto de los telegramas de Londres ó los que proceden de Berlín ó de París; las afirmaciones de éste ó el otro periódico, las noticias de preparativos bélicos ó las declaraciones conciliadoras de los hombres de Estado, que tienen conciencia de la tremenda responsabilidad que pesa sobre cada una de sus palabras.

Dejando aparte estas impresiones tan mudables, lo positivo es que la paz parece correr inminente riesgo y que, en todas partes, domina el temor, huye el dinero de los centros de contratación y el crédito público padece.

Diríase que asistimos al desarrollo de un drama cuyo desenlace no es fácil prever; pero en el cual, la ambición, el odio, rencores antiguos, el amor propio, la intriga y otras pasiones análogas, tienen su encarnación, y van las circunstancias preparando el desenvolvimiento del argumento, con sus variadas situaciones y sucesivas escenas.

Bismarck, que se figuró ver deshecha la Francia por los excesos de la demagogia al terminar la guerra franco-alemana y pensó que le sería fácil llevar adelante sus planes, se ha equivocado al ver como Francia pagó la indemnización de guerra, cómo el país se organizó de nuevo y de los restos dispersos de su ejército hizo un núcleo poderoso, y temiendo el canciller de hierro ver en peligro su obra, se inquietó con la presencia en el ministerio francés de un espíritu organizador como el del general Boulanger y no sospechando que la República y el tiránico poder de San Petersburgo coincidieran en un punto y tuviesen intereses hermanos, ha

procurado por todos los medios, cortar los lazos que pudieran unir á Rusia y Francia para ver de conseguir que ésta se hallase aislada en el probable conflicto á que conduce el antiguo pleito de las dos provincias franco-alemanas y el Rhin con la evocación de los fantasmas de cuatro guerras.

El Canciller teme que Francia, segura de sí misma, le lance el guante, y no parece decidido á que esto suceda, y de ahí que si pierde las elecciones para el Reichstag, que empiezan el 21 del corriente, le llevará á la guerra la necesidad de mantener su política.

La cuestión de Bulgaria ha sido un simple pretexto puesto en juego hasta ahora, pero que ya no hace efecto y ha tenido que ponerse de relieve la verdadera causa del conflicto. Las naciones temen, sin embargo, el tremendo choque y pesan sin duda sus terribles consecuencias, por lo cual, se hace necesario que la prensa berlinesa excite la opinión con el recuerdo de Wisemburgo y Reischoffen y el poeta Deroudele haga circular por Francia sus cánticos patrióticos, evocadores de las sombras de los vencedores, pidiendo una gloriosa victoria que haga olvidar las tristezas de Sedán.

Y en este estado de cosas, aunque parece mentira, se hace depender la suerte de las naciones de dos ó tres hombres, según se desprende de lo que se lee en los periódicos. Los alemanes escriben: "Del general Boulanger, de sus ambiciones, ó de una exageración suya, penden la paz ó la guerra." Los franceses, por su parte, dicen: "El príncipe de Bismarck y el Czar son los árbitros de la paz y de la guerra: no Francia, que sinceramente desea la paz."

Véase, pues, que Francia y Alemania muestran empeño en presentarse, cada una de por sí, como la más firme y leal mantenedora de la paz y hacen protestas los hombres de sus gobiernos cada uno por su parte, de que ni la una ni la otra será la primera en romper las hostilidades, aunque se acechan y preparan y cada día se espera surgir el pretexto de cualquiera circunstancia.

Dijose en días pasados que Alemania reclamaria por los armamentos que Francia hace y la concentración de fuerzas en la frontera y se consideró que esto sería un motivo y se produjo el pánico; pero se dijo luego que eso no era causa, puesto que la República hace dichos armamentos puramente con un carácter defensivo. Por su parte el emperador Guillermo, explica el llamamiento á las armas de 72.000 individuos de la reserva, por el deseo de que se instruyan en el manejo del nuevo fusil de repetición y aseguró positivamente que no habrá guerra, aunque esta instrucción en el manejo de ese fusil sabia que daría motivo á nuevos rumores.

Reasumiendo; que las naciones se preparan, que hacen protestas de no ser ninguna la primera en turbar la paz material, pero que no faltará quien procure echarlas á pelear como sucede cuando hay dos que se disponen á reñir.

Lo que será la guerra si estallare, no hay para que decirlo, pero indicaremos que acaba de ser inventada en Alemania una nueva materia explosiva, cuya violencia supera á cuanto se conocía hasta hoy. Se llama esta materia, *soburita* (ó *ruburita*) según dice un telegrama de Londres y añade, que en el ejército alemán se están haciendo experimentos que dan un resultado terrible. Según los informes que se conocen, la roburita, ó soburita, es superior á la melinita, que es la materia explosiva recién adoptada por el general Boulanger para su empleo en el ejército francés.

Juzguen nuestros lectores lo que se podrá esperar de esas sustancias que, aunque por las terminaciones de sus nombres parecen diminutivos, son capaces de producir la más espantosa desolación, en menos tiempo de lo que uno se restrega un ojo, como vulgarmente se dice.

**PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**DATOS IMPORTANTES**

**Situación geográfica**

Latitud N.: 28° 28' 30".  
Longitud 10.º, 2', 50" al O. de San Fernando:

**Prácticos**

Inmediatamente después de ser señalado un buque sale á su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

**Vapores remolcadores**

En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Teide*, de 12.

Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores á remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

**Fondeadero**

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques á muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

**Visita de buques**

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando llegan al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen á altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

**Carbón de piedra**

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además seis depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcadores que los colocan al costado de los buques en el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

**Viveres**

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

**Ganado**

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

**Depósitos**

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

**Gruas**

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

**Agua potable**

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó algibes flotantes que contienen unos 50.000 litros. Estos algibes se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

**Semáforo**

La casa de comercio de los Sres. Hamilton y Compañía representante de Lloyd de Londres, tiene establecido un Semáforo sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

**Telégrafo**

En Santa Cruz de Tenerife capital de la Provincia, es hoy un importante centro telegráfico. De ella parten el cable submarino directo á Cádiz, el directo á las posesiones francesas del Senegal y Costa sud occidental de África y los ramales á las islas de Canaria, Palma y Lanzarote. Está en proyecto otro cable de Tenerife á la Madera, que facilitará grandemente las comunicaciones con la América del Sur y Océano Pacífico y otro directo á las Antillas y América del Sur.

**Varadero**

Existe un varadero que servirá para toda clase de buques en cuanto se hallen terminadas las obras de este magnífico puerto, y en el

**LÍNEAS DE VAPORES**

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios, Hijos de A. Guimerá.

**PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ**  
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios, José Calleja y Ruiz.

**NAVEGACIÓN E INDUSTRIA**

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**COMPANÍA MERCANTIL HISPANO AFRICANA**

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

Consignatarios, D. Pedro Ravina.

**Inglesas**

**BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED. LIVERPOOL**

De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

DE LIVERPOOL PARA LA COSTA SUD OCCIDENTAL DE AFRICA una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

DE HAMBURGO PARA LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA; una expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**BULLARD KING & C.ª DE LONDRES**

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**AFRICAN STEAM SHIP COMPANY (LIVERPOOL)**

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

DE LIVERPOOL PARA LA COSTA SUD OCCIDENTAL DE AFRICA, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

DE HAMBURGO PARA LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA, una expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED LONDRES**

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES**

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios, H. B. Mc. Kay.

**CLAN LINE-LIVERPOOL**

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**Francesas.**

**CHARGEURS RÉUNIS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

**PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO**

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

**CIE. GÉNERAL TRANSATLANTIQUE**

Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.

Para CÁDIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

**COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE OCCIDENTALE D'AFRIQUE**

De Europa para la costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios, Hardisson Frères.

**MAUREL ET M. PROM (BORDEAUX)**

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**DEVES ET CHAETUM (BORDEAUX)**

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)**

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario, D. Juan Cumella.

**Alemanas**

**NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN**

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

**C. WOERMANN—HAMBURGO**

De Hamburgo y Rotterdam para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

**ENSEÑANZA COMERCIAL**

EN CURSOS DE 3 Á 4 MESES

Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble.

D. CELES INO LOZANO, S. Roque, 25.

**ALMANAQUES AMERICANOS**

De venta en la imprenta de este periódico.

VINS VIEUX DE TENERIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION  
PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux. A		Vin sec vieux V		Vin sec vieux W Abocado		VIN SEC Taoro		MALVOISIE Très vieux	
	Fr	536	Fr	280	Fr	224	Fr	168	Fr	564
Baril litres . . . . .	412	468	140	80	112	44	84	48	404	50
» » » » »	56	96	80	52	64	24	51	68	52	50
» » » » »	32	63	40	48	32	24	25	55	5	50
» » » » »	24	48	20	24	16	12	12	27	2	
» » » » »	16	32	10	12	8	6	6	13	1	
Barril-jéanne . . . . .	47	54	20	24	16	12	12	27	2	
Le litre . . . . .	3	5	2	2	2	2	2	3	3	
EN CAISSES										
1 Donzaine bouteilles . .	42	55	50	50	50	25	44	66	88	
4 1/2 » » » » »	60	75	75	75	75	37	66	99	132	
2 » » » » »	88	110	110	110	110	55	99	154	200	

Marques á fou HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Tenerife.

Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur la vie, et, contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et d'Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochons d'Inde.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe

Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» (máquinas para coser)

ha verificado últimamente grandes rebajas en los siguientes géneros:

Carretes de algodón.—Id. de seda.—Agujas.

Aceite.—Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

25, Castillo, 25, Santa Cruz de Tenerife.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente curado.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 226/55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240
» » al por menor	» 266/50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	» 267/55
» » de 5 á 9 toneladas	» 284/75
» » al por menor	» 307/50

Hardisson Hermanos.

Sombrereria de Batista

CASTILLO, 45

Gran surtido de sombreros de lana, última novedad, para hombres y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas. Se confeccionan toda clase de sombreros sobre medida, conforme al rigor de moda ó á gusto del consumidor.

CASTILLO, 45.

GRANDES MARCAS ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife.

Selecto y puro vino de mesa VALDEPENAS y exquisita MANZANILLA de San Lucar de Barrameda. Gran surtido de toda clase de comestibles y vinos de Jerez, Málaga y Oporto.

Guano legítimo del Perú

de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

y para desgranar millo; sistema perfeccionado De gran utilidad en todas las casas de labor, De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos.

33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

SE COPIA MÚSICA

Darán razón en esta imprenta.

CHOCOLATES

de la COMPANIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Único DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Esta agua es uno de los dentífricos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor ESENCIA DE MENTA INGLESA DE MITCHAM. Usada una vez por día, disuelta en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encías. Para los dolores de muelas introduzcase en la cáries un algodón mojado en AGUA DENTÍFRICA PURA. Es la más barata de las aguas dentífricas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

Depósito, farmacia de E. Rodríguez Núñez. Castillo, 32 y 34. Santa Cruz de Tenerife.

CORREO DE PARÍS

PERIÓDICO SEMANAL DE ACTUALIDADES ILUSTRADAS El mejor y el más barato de los periódicos ilustrados que se publican en París en español: cada número de 16 grandes páginas, contiene 8 de grabados: el texto es de los escritores españoles más conocidos.

Precio de suscripción: 1 año 60 pesetas. 6 meses 30 id. A los suscritores á este DIARIO, en virtud de convenio con la empresa, sólo costará: 1 año 40 pesetas. 6 meses 20 id. Admite suscripciones.

A. Delgado Yumar.—Librería S. Francisco 2.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL Y HIERRO Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO J. Suárez Guerra. San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

THE INTERNATIONAL HOTEL

SANTA CRUZ TENERIFFE

Bar and Restaurant

This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco at socan be purchased at the bar.—English change given.

Se arrienda

una casa en Tegueste el viejo, contigua á la plaza, con huertes, arbolado y viñedos. También se arrienda ó alquila la casa solamente.

Darán razón en esta Capital, Cruz Verde n.º 4 ó en casa de su dueño D. Manuel Gonzalez Navarrete en la Laguna calle de Herradores.

AVISO IMPORTANTE

En los almacenes de H. B. Mc. Kay, Castillo, 16, acaba de recibirse por la goleta Lamoine una corta partida de

PETRÓLEO

marca «Pratt» luz brillante

Esta nueva marca se garantiza como superior á las clases ordinarias que se expenden en esta plaza, no obstante el módico precio á que se propone realizar, y se invita al público á que haga la prueba en la seguridad de que sus resultados merecerán general aceptación.

También se ha recibido un escaso número de cajas de la marca ya conocida

Luz Diamante

que se expende al precio de la plaza.

OROTAVA GRAND HOTEL,

TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. THE GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetual Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

PAPAS

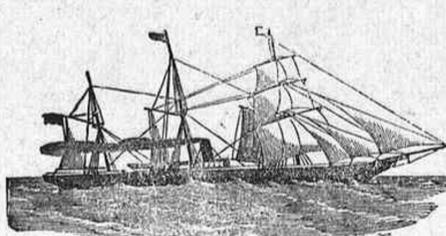
blancas del peso, semilla inglesa.

Se venden á 24 rvn. quintal.

33, CASTILLO, 33.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18.



COMPANIA

DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos dias á las 10 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana. Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el dia antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

HERNÁN CORTÉS

deberá tocar en este puerto el 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD

DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.

Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

PARA LA GUAIRA

Saldrá en los primeros dias de Marzo próximo el brik-barca español

TRIUNFO

Admite carga y pasajeros que disfrutará de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

DE MARSELLA

PARA ESTE PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Saldrá en las primeros dias del próximo mes de Marzo el Vapor español correo

AMERICA

su Capitan D. Cici Carbonell.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Costureras

Se necesitan dos, prefiriendo que sean personas de edad, en la sombrereria de

JUAN M. BATISTA

45, Castillo, 45

GRAN FABRICA DE TABACOS

de Viuda de Rivero y C.ª

(fundada en 1856)

Casa introductora de tabacos habanos y otras procedencias.

Depósito de papel para cigarrillos.

Santa Cruz de Tenerife

17, Calle del Castillo, 17

GRANDE FABRIQUE DE CIGARS

ET DE CIGARETTES

de Veuve Rivero et Cie.

(Maison fondée en 1856)

Importateurs de Tabacs de Cuba et d'autres provenances.

Sainte Croix de Ténériffe

17, rue del Castillo, 17

MANUFACTORY OF CIGARS

AND CIGARETTES

Widow Rivero & C.ª

(Founded in 1856)

Importers of tobacco from Cuba and other Countries.

Santa Cruz.—Teneriffe

N.º 17, Castillo Street

LA ESPERANZA

FÁBRICA DE TABACOS FUNDADA EN 1856

Castillo 17.—Sta. Cruz de Tenerife.

Recomendamos muy particularmente al público los cigarrillos de papel de arroz y de algodón, de nuestra marca, distinguidos con el nombre Especiales La Esperanza, contrasena High Life, conocidos hoy por la rica clase de tabaco habano que empleamos en su elaboración.

Viuda de Rivero y C.ª

85—10 Castillo, 17.—Sta. Cruz de Tenerife.

Arrendamiento

Se arriendan por diez años y en subasta extrajudicial, las Salinas de la propiedad de la Excmo. Sra. Condesa viuda de Santa Coloma, Marquesa de Gramosa y Lanzarote etc. situadas en el término de Haria, isla de Lanzarote.

El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente el día 24 de Febrero de 1887, á las 12 en punto de la mañana, en la casa del que suscribe en la ciudad de Las Palmas; en la de Santa Cruz de Tenerife ante D. José M. Pulido, Plaza de Weyler número 7 y en el Puerto de Arrecife, ante D. Felipe Recio; autorizándose el acto por un Notario. El tipo para la subasta será 15,000 pesetas anuales. Los referidos Sres. encargados para celebrar la subasta, facilitarán á las personas que lo deseen el pliego de condiciones.

Las Palmas 18 de Enero 1887.—El administrador y apoderado general en esta provincia, Enrique Saenz. (83—5)

GUANO LEGÍTIMO SUPERIOR

Limpio y sin piedra á 2 duros quintal. Lo expende D. José Veguero García ó en la Calle del Castillo, 33

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Un co depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada fábrica de la Habana

La Legitimidad y El Negro Bueno.

17, Cruz Verde, 17

Tabacos habanos de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas.

Se acaban de recibir por la barca española María de las Nieves, y se expenden en la Tabacquería de

JUAN BOETA

Cruz Verde n.º 17.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

En la administración de La Guirnalda, barco, 22.

MADRID

En la librería de D. A. Delgado Yumar y en la Administración del DIARIO DE TENERIFE se reciben pedidos de estas obras.

OBRAS DE B. PEREZ GALDÓS

EPISODIOS NACIONALES

EDICIÓN ECONÓMICA: 20 TOMOS Á 2 PESETAS UNO

Trafalgar.—La Corte de Carlos IV.—El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.—Bailén.—Napoleón en Chamartin.—Zaragoza.—Gerona.—Cádiz.—Juan Martín el Empecinado.—La batalla de los Arapiles.—El equipaje del Rey José.—Memorias de un cortesano de 1815.—La segunda casaca.—El Grande Oriente.—7 de Julio.—Los cien mil hijos de San Luis.—El Terror de 1824.—Un voluntario realista.—Los Apostólicos.—Un faccioso más y algunos frailes menos.

GRAN EDICIÓN ILUSTRADA

Colección de 10 hermosos volúmenes en 4.º impresos en magnífico papel, con más de 1.200 facsimiles obtenidos de dibujos de los primeros pintores españoles.

Abonando de una vez en la Administración pueden adquirirse los diez tomos en rústica, por 125 pesetas y 130 envueltos á provincias certificados. Encuadernados en tela 155 y 170 respectivamente. Puede también recibirse la obra desde luego, á pagar á plazos, garantizando el abono líquido de 10 ó más pesetas al mes, á los precios de 140 pesetas en rústica y 170 en tela en la Administración, y remitida á provincias por 145 y 180.

SUSCRICIÓN

Se admiten suscripciones, pago al contado, por cuadernos ó tomos, á repartir con el intervalo de tiempo que se indique, á peseta el cuaderno de 4 pliegos de 8 páginas; 14 pesetas tomo en rústica y 16 en cuadernado en tela en Madrid y 17 par provincias.

A los suscritores por cuadernos se facilitarán tapas de lujo á la inglesa, para la encuadernación de los tomos, á 2 pesetas cada una. Para provincias 2'50 pesetas cada tapa.

NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS

D.ª Perfecta (4.ª edición).—Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

Gloria (dos tomos) (4.ª edición).—1.ª parte, 2 pesetas; 2.ª parte, 2 pesetas. Los dos tomos, 4 pesetas.

Marianela (5.ª edición).—Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

La familia de León Roch (tres tomos) (4.ª edición).—2 pesetas cada tomo.

La Desheredada.—Tomo en 4.º prolongado, 8 pesetas.

El Amigo Manso.—Tomo en 8.º, 2 pesetas.

El Doctor Centeno.—2 tomos en 8.º impresos en buen papel, 6 pesetas.

Tormento.—Un tomo en 8.º, edición de lujo, 3'50 pesetas.

La de Brigas.—Tomo en 8.º, 3 pesetas.

Lo Prohibido.—2 tomos en 8.º, 6 pts.

La Fontana de Oro.—Novela histórica del memorable periodo de 1820 á 1823.—Tomo en 8.º, 2 pesetas.